



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n° 11001-02-03-000-2018-01057-00

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Agréguese al expediente tos el despacho comisorio No. 001, proveniente del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, por estar debidamente diligenciado.

Oportunamente, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal subsiguiente.

Notifíquese,

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Octavio Augusto Tejeiro Duque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: B21D1D0E59EC62516B69776F1516204757C9241199DC2D45DCF0134D3F3EE610

Documento generado en 2021-10-19